

**Convocatoria Docente**  
**Planificación Curso 32º Programa de Habilitación**

<b>Código:</b>	PH 01
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre del módulo:</b>	<b>Principios de derecho de familia</b>
<b>Fecha de realización:</b>	Miércoles 19 de julio de 2017
<b>Horario de realización:</b>	9:00 a 13:00
<b>Objetivo del módulo:</b>	El módulo busca presentar a los participantes una visión general sobre los principios vigentes en el derecho de familia, con análisis de sus fuentes normativas (constitucionales, legales y convencionales) y doctrinarias, de la jurisprudencia relevante en esta materia y de las cuestiones o problemas que permanecen abiertos en éste ámbito. El módulo incorpora una visión retrospectiva respecto de cómo se han ido plasmando estos principios en la regulación positiva; cómo operan en términos de su interpretación y aplicación en general, tanto con su contenido normativo directo como en su función hermenéutica.

<b>Código:</b>	PH 02
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre del módulo:</b>	<b>Compensación económica</b>
<b>Fecha de realización:</b>	Miércoles 19 de julio de 2017
<b>Horario de realización:</b>	15:00 a 19:00
<b>Objetivo del módulo:</b>	El módulo busca dotar a los participantes del curso del conocimiento necesario para entender y aplicar el régimen de obligaciones contemplado para el término de una relación matrimonial por nulidad o divorcio. Mientras que la situación de los bienes se encuentra regulada por los respectivos regímenes patrimoniales (separación de bienes, régimen de gananciales, etc.), el término del matrimonio puede dar origen a nuevas obligaciones en el ámbito de la compensación económica dispuesta por la ley. Los participantes deben quedar en condiciones de dar cuenta de los fundamentos de esta institución, su naturaleza jurídica, comprender los elementos constitutivos y los objetivos indemnizatorios de la compensación económica, todo ello con análisis de las fuentes normativas y doctrinarias pertinentes, la jurisprudencia más relevante y la indicación de los principales problemas que se presentan en esta materia, en especial el rol de los criterios enunciados en el art 62 de la ley N° 19.947, de tal modo que al finalizar queden capacitados, al menos de manera básica, para resolver casos reales de compensación económica. El módulo debe incluir necesariamente, aparte de los mencionados, el análisis del concepto de menoscabo económico, los criterios vinculados al cónyuge beneficiario, el pago de la compensación y la relación entre compensación económica y pago de alimentos.

<b>Código:</b>	PH 03
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre del módulo:</b>	<b>El contrato y los principios generales de contratación</b>
<b>Fecha de realización:</b>	Viernes 21 de julio de 2017
<b>Horario de realización:</b>	9:00 a 13:00
<b>Objetivo del módulo:</b>	El módulo busca dar a los participantes una visión sobre aspectos actuales de la discusión doctrinal y jurisprudencial en el ámbito del derecho de los contratos. Se pasa revista al modelo de contrato y su vinculación con los principios generales de la contratación, así como al modelo de obligación imperante. El módulo incluye un análisis de la comprensión contemporánea de la fuerza obligatoria del contrato y los posibles matices al efecto relativo del contrato. Del mismo modo, se tratan los problemas que suscita la noción de incumplimiento a la luz de las normas del Código civil, los distintos mecanismos de tutela del acreedor frente al incumplimiento, generales y particulares, con énfasis en la resolución por incumplimiento y el problema de los incumplimientos recíprocos.

<b>Código:</b>	PH 04
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre del módulo:</b>	<b>La aplicación de buena fe en materia contractual</b>
<b>Fecha de realización:</b>	Lunes 24 de julio de 2017
<b>Horario de realización:</b>	9:00 a 13:00
<b>Objetivo del módulo:</b>	El módulo busca profundizar los conocimientos básicos que un abogado, y un juez en general (con independencia de la jurisdicción en que se desempeña) tiene en materia de buena fe en sede contractual. Esta profundización debe contener al menos una breve referencia al rol de los principios como fuentes del derecho y la forma de hacerlos operativos; la evolución del principio de la buena fe; el sentido de la buena fe contractual de acuerdo al artículo 1546 C.C. (en oposición a otras manifestaciones de la buena fe en sede civil); la extensión del principio en todo el iter contractual: a) pre-contractual (tratativas preliminares, deberes de información), b) contractual (causa contractual: la estructura de la obligación, prestación principal y deberes accesorios, el interés del acreedor, los propósitos que se propone alcanzar o conseguir) y c) de cumplimiento o ejecución: (funciones de la buena fe en materia de diligencia). Asimismo, el módulo debe contemplar una noticia sintética pero útil de regulaciones especiales de la buena fe, como por ejemplo el caso de la Ley de protección de los derechos de los consumidores.

<b>Código:</b>	PH 05
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre del módulo:</b>	<b>Daño moral en sede contractual y extracontractual</b>
<b>Fecha de realización:</b>	Lunes 24 de julio de 2017
<b>Horario de realización:</b>	15:00 a 19:00
<b>Objetivo del módulo:</b>	El módulo busca dotar a los participantes de los conocimientos sobre fuentes normativas sobre el daño moral y su tratamiento actual en la doctrina de los autores y la jurisprudencia. Sus contenidos incluyen la discusión sobre la indemnización (resarcibilidad) del daño moral en sede contractual y extracontractual y su extensión en cada caso (incluyendo la consideración de la tesis restringida sobre el <i>pretium doloris</i> y la tesis amplia sobre lesión a derechos, bienes o intereses extrapatrimoniales); el tópico de la previsibilidad del daño (daños extrapatrimoniales que se previeron o pudieron preverse al tiempo del hecho que causa daño, o del contrato: la pérdida de oportunidad o <i>chance</i> ); las corrientes jurisprudenciales y doctrinarias sobre la prueba en materia de daño moral (requiere/no requiere prueba) y en materia de legitimación activa y transmisibilidad del daño moral; y los avances presentes en la ley 19.966.

<b>Código:</b>	PH 06
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre del módulo:</b>	<b>Discusión sobre el cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones</b>
<b>Fecha de realización:</b>	Martes 25 de julio de 2017
<b>Horario de realización:</b>	9:00 a 13:00
<b>Objetivo del módulo:</b>	El módulo busca abordar problemas actuales asociados a cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones, incluyendo la discusión sobre vigencia y particularidades de la distinción entre obligaciones de medios y resultado; sus posibles interpretaciones en el derecho nacional, así como el incumplimiento de las obligaciones y la idea de carga dinámica de la prueba.

<b>Código:</b>	PH 07
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre del módulo:</b>	<b>Particularidades de los regímenes especiales de responsabilidad, en particular la responsabilidad médica</b>
<b>Fecha de realización:</b>	Martes 25 de julio de 2017
<b>Horario de realización:</b>	15:00 a 19:00
<b>Objetivo de la sesión:</b>	El módulo debe contemplar una visión sinóptica sobre los distintos regímenes de responsabilidad, para concentrarse luego en la responsabilidad médica: debe tratar la naturaleza contractual de la relación entre paciente y médico (incluyendo un análisis de la obligación médica, la relevancia de la voluntad tácita y la convención expresa en esta materia, y el efecto jurídico del consentimiento asistido) y discutir la naturaleza de la responsabilidad emergente de la diagnosis y prácticas médicas respecto del paciente. Debe atender a los distintos sujetos causantes o agentes del eventual daño (incluyendo los centros hospitalarios), así como la de los afectados por el daño; discutir las dimensiones de responsabilidad extracontractual que pueden estar comprometida y discutir la pertinencia de cúmulo u opción de responsabilidad, así como la extensión de la eventual solidaridad emergente en este tipo de obligaciones (art 2317 C.C.).

<b>Código:</b>	PH 08
<b>Tipo de módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre del módulo:</b>	<b>Derecho individual del trabajo</b>
<b>Fecha de realización:</b>	Miércoles 26 de julio de 2017
<b>Horario de realización:</b>	9:00 a 13:00
<b>Objetivo del módulo:</b>	El módulo busca presentar un marco conceptual general sobre el derecho individual del trabajo, incluyendo sus principales elementos teóricos, el examen de su ámbito de aplicación y los sujetos concernidos; un estudio de la relación laboral y el contrato de trabajo, en especial en su contraste con la prestación de servicios ; un estudio de la categoría conceptual de la relación de subordinación y dependencia, de las cláusulas del contrato individual de trabajo, sus distintos tipos, la modificación de las cláusulas en este tipo de contratos y terminación del contrato.

<b>Código:</b>	PH 09
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre del módulo:</b>	<b>Derecho colectivo</b>
<b>Fecha de realización:</b>	Jueves 27 de julio de 2017
<b>Horario de realización:</b>	9:00 a 13:00
<b>Objetivo del módulo:</b>	El módulo tiene como objetivo actualizar los conocimientos respecto a la regulación aplicable a los sindicatos, negociación colectiva, y el derecho a huelga, entre otras materias, en atención a las reformas introducidas por la Ley 20.940 que moderniza el sistema de relaciones laborales. Debe incluir el tratamiento del régimen general del derecho colectivo del trabajo, contrato colectivo del trabajo, subcontratación, prácticas antisindicales y prácticas desleales en la negociación colectiva, titularidad de la acción y los efectos de la misma, así como la judicialización de las relaciones laborales, incluido el recurso de protección y el régimen de trabajadores aforados y no aforados.

<b>Código:</b>	PH 10
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre del módulo:</b>	<b>Tutela de derechos fundamentales</b>
<b>Fecha de realización:</b>	Jueves 27 de julio de 2017
<b>Horario de realización:</b>	15:00 a 19:00
<b>Objetivo del módulo:</b>	Este módulo busca dotar a los participantes de la capacidad para apreciar conceptualmente, y resolver acciones de tutela de derechos fundamentales. Sus contenidos incluyen una apreciación del derecho laboral como sistema; la doctrina de la eficacia horizontal de los derechos fundamentales, en particular en las relaciones derivadas del contrato de trabajo; su crítica, su aplicación en el derecho del trabajo y su introducción por las correspondientes reformas legales; el procedimiento de tutela laboral y las particularidades del rol del juez en este procedimiento.

<b>Código:</b>	PH 11
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre del módulo:</b>	<b>Aspectos teóricos y prácticos de la regulación de los delitos sexuales</b>
<b>Fecha de realización:</b>	Lunes 31 de julio 2017
<b>Horario de realización:</b>	9:00 a 13:00
<b>Objetivo del módulo:</b>	El módulo busca abordar las principales dificultades que plantea actualmente la legislación aplicable a los delitos sexuales: debe incorporar dentro de su contenido una visión sinóptica de las modificaciones al Código Penal de las leyes 19.617 y 19.927; los principales contenidos de la ley 19.927; el análisis del bien jurídico protegido en el caso de los delitos sexuales, y las principales dificultades que se presentan en materia de tipicidad (sujeto, conducta, circunstancias de la misma), <i>iter criminis</i> , autoría y participación y eventuales concursos en materia de delitos sexuales.

<b>Código:</b>	PH 12
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre del módulo:</b>	<b>Abuso sexual y violación</b>
<b>Fecha de realización:</b>	Lunes 31 de julio 2017
<b>Horario de realización:</b>	15:00 a 19:00
<b>Objetivo del módulo:</b>	El módulo busca dotar a los participantes de las categorías necesarias para identificar y aplicar la regulación correspondiente a las figuras del abuso sexual y a la violación, con un nivel de profundización que supone el conocimiento de los respectivos tipos penales y condiciones de aplicación. Debe contemplar una apreciación general sobre el objeto de tutela en el ámbito de la criminalidad sexual; una explicación del abuso, en su sentido genérico de agresión, y la explicación de su connotación violenta. El módulo trata la distinción entre el abuso sexual propio, e impropio agravado. El módulo considera también las figuras de explotación (connotación pecuniaria del abuso) y los elementos de las respectivas figuras penales, e incluye un análisis del ánimo libidinoso en la violación, y de la figura del abuso por sorpresa. Se estudia en particular el <i>iter criminis</i> de la violación, su consumación y la posibilidad de delito frustrado y tentativa en materia de violación. En todas las figuras pertinentes se tratan los problemas asociados de autoría y participación, así como las agravantes posibles y la cuestión relativa al concurso delictivo.

<b>Código:</b>	PH 13
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre del módulo:</b>	<b>Delitos contra la vida, homicidio calificado</b>
<b>Fecha de realización:</b>	Martes 1 de agosto de 2017
<b>Horario de realización:</b>	9:00 a 13:00
<b>Objetivo del módulo:</b>	El módulo está dedicado a un tratamiento profundizado de los delitos contra la vida, en particular, del homicidio. Incluye aquí una amplia gama de temas tales como: a) el homicidio calificado propiamente tal, b) circunstancias que califican el delito de homicidio (agravantes genéricas como calificantes): la alevosía, obrar a traición, obrar sobre seguro, el obrar por premio o promesa remuneratoria, el obrar por medio de veneno, el obrar con ensañamiento como circunstancia, la premeditación conocida; c) casos en que concurren 2 o más circunstancias calificantes.

<b>Código:</b>	PH 14
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre del módulo:</b>	<b>Actos administrativos</b>
<b>Fecha de realización:</b>	Martes 1 de agosto de 2017
<b>Horario de realización:</b>	15:00 a 19:00
<b>Objetivo del módulo:</b>	El módulo busca dar a los participantes un conocimiento general sobre la regulación vigente en materia de actos administrativos, en especial a partir de la ley N° 19880. Contempla un análisis del concepto legal de acto administrativo, un examen de los distintos tipos de actos administrativos, así como un estudio sobre las condiciones o requisitos de validez de los actos administrativos. Se trata también el conjunto de vías para privar de validez y efectos a los actos en el ordenamiento jurídico nacional, en particular en la LOC de Municipalidades, y la nulidad de derecho pública en su construcción doctrinaria y jurisprudencial a partir del art 7 de la CPR. Con ocasión de ésta se tratan problemas en su regulación, sus causales, su aplicación de pleno derecho y los temas de prescripción asociados a la declaración de la nulidad de derecho público de un acto administrativo. Se examina también el tema de la legitimación activa para invocarla, sus requisitos (¿derechos subjetivos, interés legítimo, interés difuso?) y el problema que plantea el Estado como legitimado (incluyendo una referencia a la acción de lesividad). El módulo también trata la relación existente entre la invalidación del acto administrativo y la nulidad de derecho público.

<b>Código:</b>	PH 15
<b>Tipo de módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre del módulo:</b>	<b>Responsabilidad del Estado</b>
<b>Fecha de realización:</b>	Miércoles 2 de agosto de 2017
<b>Horario de realización:</b>	9:00 a 13:00
<b>Objetivo del módulo:</b>	El módulo busca dar a los participantes las categorías conceptuales y aportar conocimiento sobre el marco normativo vigente relativo a la responsabilidad extracontractual del Estado. Para ello, presenta los distintos modelos de responsabilidad de la Administración del Estado; el régimen vigente en materia de responsabilidad, la evolución jurisprudencial sobre la responsabilidad por falta de servicio; la responsabilidad de otros órganos, funcionarios, y concesionarios. Contempla también una discusión sobre una serie de temas pendientes en materia de resolución judicial de cuestiones de responsabilidad del Estado.

<b>Código:</b>	PH 16
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre del módulo:</b>	<b>Regulaciones y contenciosos administrativos especiales</b>
<b>Fecha de realización:</b>	Miércoles 2 de agosto de 2017
<b>Horario de realización:</b>	15:00 a 19:00
<b>Objetivo del módulo:</b>	El módulo buscar poner en conocimiento de los participantes la gran cantidad de procedimientos especiales que se refieren a materias contencioso-administrativas. Incluye una visión general sobre los procedimientos administrativos en el derecho chileno, las vías generales y especiales de impugnación de las actuaciones administrativas, la regulación de los procedimientos especiales en sede judicial (relativos a la actividad administrativa). Se analiza con mayor detención el reclamo de ilegalidad previsto por la LOC de Municipalidades.

<b>Código:</b>	PH 17
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre del módulo:</b>	<b>Dogmática de los derechos fundamentales</b>
<b>Fecha de realización:</b>	Jueves 3 de agosto de 2017
<b>Horario de realización:</b>	9:00 a 13:00
<b>Objetivo del módulo:</b>	El módulo busca dotar a los participantes de las categorías analíticas básicas para el trabajo sobre textos normativos de derechos fundamentales. Incluye un análisis sobre el concepto de precepto iusfundamental, sobre tipicidad iusfundamental, sobre titularidad y destinatarios de los derechos fundamentales, así como sobre el concepto y distintos tipos de afectación de derechos fundamentales. Incluye también una discusión sobre la posibilidad de colisión de derechos fundamentales y nociones básicas sobre hermenéutica de los derechos fundamentales.

<b>Código:</b>	PH 18
<b>Extensión del de módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre del módulo:</b>	<b>Recurso de Amparo:</b> Libertad personal, seguridad individual y amparo económico
<b>Fecha de realización:</b>	Jueves 3 de agosto de 2017
<b>Horario de realización:</b>	15:00 a 19:00
<b>Objetivo del módulo:</b>	El presente módulo busca profundizar los conocimientos de los participantes en la acción de habeas corpus del art 21 i. I y II de la CPR: explicar las modalidades y extensión del habeas corpus previsto en su inciso III, y la acción de amparo contemplada en el Código Procesal Penal. El módulo debe incluir un examen de la evolución histórica de la acción de habeas corpus, incluyendo los problemas derivados de su asociación con el procedimiento penal, a partir de la inclusión de la regulación de la acción en el Código de Procedimiento Penal. Debe discutir la relación existente entre las acciones del art 21 CPR y la del art 95 C. Procesal Penal, así como debatir la tesis de la “derogación orgánica” del Código de Procedimiento Penal, de cara a la regulación de la acción de habeas corpus de sus art. 306 y ss. Por último, el módulo debe contemplar una referencia a la acción de amparo económico, en cuanto regulada por las mismas reglas del Código de Procedimiento Penal.

<b>Código:</b>	PH 19
<b>Extensión del de módulo:</b>	Dos sesiones
<b>Nombre del módulo:</b>	<b>Recurso de Protección</b>
<b>Fecha de realización:</b>	Viernes 4 de agosto de 2017
<b>Horario de realización:</b>	9:00 a 13:00 15:00 a 19:00
<b>Objetivo del módulo:</b>	El módulo busca dotar a los participantes de las categorías básicas sobre el recurso de protección como acción constitucional que tutela ciertos derechos fundamentales, principalmente en lo relativo a la revisión previa de admisibilidad, la procedencia y alcance de las órdenes de no innovar, la legitimación activa, los actos contra los que se interpone la acción, los derechos que ampara, los presupuestos de procedencia y los efectos de la sentencia definitiva. Lo anterior, a la luz de la dogmática constitucional y la práctica de los tribunales superiores de justicia.

<b>Código:</b>	PH 20
<b>Tipo de módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre del módulo:</b>	<b>Derecho tributario</b>
<b>Fecha de realización:</b>	Martes 8 de agosto de 2017
<b>Horario de realización:</b>	15:00 a 19:00
<b>Objetivo del módulo:</b>	El módulo está dirigido a dotar a los participantes de todos los conocimientos relacionados con el derecho procesal tributario que es de competencia de las Cortes de Apelaciones en su instancia o grado correspondiente, incluyendo, en su caso, la discusión de aspectos relevantes de temas tributarios. Sus contenidos comprenden una visión sinóptica sobre la justicia tributaria, el procedimiento general de reclamo de los arts. 123 y ss. del Código Tributario, incluyendo sus aspectos procedimentales de detalle (normas legales aplicables, formación del expediente , plazos, régimen de recursos, notificación, representación).

<b>Código:</b>	PH 21
<b>Extensión del módulo:</b>	Una sesión
<b>Nombre del módulo:</b>	<b>Jurisdicción ambiental</b>
<b>Fecha de realización:</b>	Miércoles 9 de agosto de 2017
<b>Horario de realización:</b>	9:00 a 13:00
<b>Objetivo del módulo:</b>	El módulo buscar capacitar a los participantes en el ámbito de la regulación ambiental y las cuestiones que pueden llegar a ser conocidas en Cortes de Apelaciones en la correspondiente instancia. Contempla una visión sinóptica sobre la institucionalidad ambiental, su organismo fiscalizador y sancionador (Superintendencia del Medio Ambiente) y los tribunales ambientales (su conformación, sus competencias y procedimientos). El módulo contempla un análisis de los criterios de revisión judicial de los actos administrativos ambientales, y una discusión de la relación de los tribunales ambientales con la justicia ordinaria.